



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 059/2004
Extraordinaria

Fecha: *Viernes, 19/11/2004*
Hora: *9:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración, en segunda discusión, del Acuerdo de Cooperación entre la UNET y la Ecole Nationale Superieur D'Arts Et Mériers (C.U. 057/2004.9 Pag. 106)
2. Consideración de la modificación presupuestaria Nos. 109/2004.
3. Consideración de reformulación presupuestaria No. 08 del Presupuesto Fiscal 2004.
4. Consideración de permiso de salida del país a personal docente.
5. Consideración de solicitud de Pase a Ordinario de personal docente.
6. Comunicación PAF No. 38/49/04 del 02/11/04 de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), sobre la deuda de prestaciones sociales del personal obrero correspondiente a los años 1997-2000.
7. Consideración de aprobación del Contrato de Mantenimientos Hewlett - Packard correspondiente al año 2004.
8. Consideración del Informe Técnico de Avalúo, presentado por la empresa Luis Apitz Estudio De Arquitectura.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración, en segunda discusión, del Acuerdo de Cooperación entre la UNET y la Ecole Nationale Superieur D'Arts Et Mériers (C.U. 057/2004.9 Pag. 106)**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó, en segunda discusión, el Acuerdo de Cooperación entre la UNET y la Ecole Nationale Superieur D'Arts Et Mériers, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

2. **Consideración de la modificación presupuestaria No. 109/2004.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación presupuestaria No. 109/2004, por un monto de Quince millones de bolívares (Bs. 15.000.000,00) en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Consideración de reformulación presupuestaria No. 08 del Presupuesto Fiscal 2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reformulación Presupuestaria No. 08 del Presupuesto Fiscal Año 2004, por un monto de Un millardo trescientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y dos bolívares (Bs. 1.379.651.272,00), con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

4. Consideración de permiso de salida del país a personal docente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal docente:

- **Erland Martínez**, del 02 al 06-12-2004, para asistir a la reunión de los Field Associates de la Universidad de Nova in Fort Lauderdale, en la ciudad de Florida, USA.
- **Silverio Bonilla**, del 29/11 al 03-12-2004, para asistir al curso "Desarrollo de Software Mediante la Metodología Rational", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- **María Fabiola Chacón**, del 22/11 al 02/12/2004, para participar en evento a realizarse en la ciudad de Barcelona, España.

5. Consideración de solicitud de Pase a Ordinario de personal docente.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, aprobó el pase a la condición de ordinario, a partir del 19/11/2004, de:

- **Jorge Eliécer Torres Gómez**, C.I. 13.708.314, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica en la categoría de Instructor, con dedicación Tiempo Completo.

6. Comunicación PAF No. 38/49/04 del 02/11/04 de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), sobre la deuda de prestaciones sociales del personal obrero correspondiente a los años 1997-2000.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, conoció la comunicación PAF No. 38/49/04 del 02/11/04 de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), sobre la deuda de prestaciones sociales del personal obrero correspondiente a los años 1997-2000, y acordó solicitar los recursos adicionales para la cancelación de esta deuda.

7. Consideración de aprobación del Contrato de Mantenimiento Hewlett - Packard correspondiente al año 2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó el Contrato de Mantenimiento Hewlett Packard, correspondiente al año 2004, con vigencia desde el 01/03/2004 hasta el 28/02/2005.

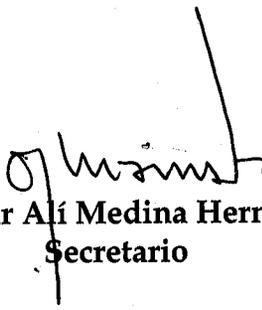

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Consideración del Informe Técnico de Avalúo, presentado por la empresa Luis Apitz Estudio De Arquitectura.
No hubo materia que tratar.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario




LCCD/mb